

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS IMPORTADORA ALBERTO WONG S.A. IMAWO

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías en su art. 321 he procedido a la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La revisión y análisis los realicé mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permitió indicar lo siguiente:

1.- Los resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales, que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.

2.- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC

3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión.

v.f. 2002

Atentamente

ING. CARLOS J. LIMONES Y.
COMISARIO
Reg. No. 18.027

Guayaquil, 26 de Marzo del 2002